MEMORANDO CÓDIGO: GD-FR-018-V5		
Para	**PRISCILA SÁNCHEZ SANABRIA** Gerente Gerencia Jurídica	**Consecutivo** METRO DE BOGOTA S.A. FECHA: 2022-01-27 14:31:05 SDQS: FOLIOS: 1 Asunto: Alcance Memorando GIP-MEM Anexos: 2 FOLIOS Dep: Gerencia de Ingeniería y P RAD: GIP-MEM22-0010
De	**JAVIER FLECHAS PARRA** Gerente de Ingeniería y Planeación de Proyectos Férreos Gerencia de Ingeniería y Planeación de Proyectos Férreos	
Asunto	Alcance Memorando GIP-MEM22-0005. Solicitud de modificación contractual No 2 Contrato 136 de 2021	

Respetada Doctora,

Me permito dar alcance al memorando del asunto, por medio del cual se requirió el trámite del Otrosí No. 2 al Contrato Interadministrativo 136 de 2021, en el sentido de excluir el párrafo final del acápite "JUSTIFICACIÓN" del formato GC-FR-008, de conformidad con el Acta Aclaratoria del 27 de enero de 2022, mediante la cual se precisó la redacción del Acta No. 6 del 6 de enero de 2022 del Comité Técnico del Contrato, incorporando el texto en negrillas: "*Las partes reconocen que a la fecha sólo es necesario hacer uso parcial de las eficiencias hasta la fecha obtenidas en el monto arriba descrito, no obstante, posteriormente podrán: reasignar el saldo de estas según sea conveniente para el desarrollo del proyecto,* ***adelantar las contrataciones pendientes y requeridas de acuerdo con la disponibilidad de recursos del contrato 136 de 2021 o acordar de común acuerdo cualquier otro mecanismo que permita desarrollar las mencionadas contrataciones"***.

Lo anterior, de conformidad con las mesas de trabajo realizadas con la Subgerencia de Asesoría Jurídica y Gestión Contractual de la EMB S.A., en las que se determinó la necesidad de realizar el respectivo ajuste.

A continuación, se relacionan los documentos que se anexan a la solicitud de modificación:

1. Acta Aclaratoria de Comité Técnico No. 06 del Contrato Interadministrativo 136 de 2021

Atentamente,

JAVIER HERNANDO FLECHAS PARRA
Gerente de Ingeniería y Planeación de Proyectos Férreos
Supervisor del Contrato 136 de 2021

Proyectó: Luis Germán Vizcaino Sabogal – Abogado GIPPF
Revisó: David Meléndez Guevara GIPPF
Revisó: Daniel Salvador Gutiérrez GIPPF

DocuSign Envelope ID: D5F537AA-AAFB-40BF-84A1-523418C5C9CC

ACTA ACLARATORIA DEL ACTA NO. 6 DEL 6 DE ENERO DE 2022
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 136 DE 2021

De manera virtual, a los 27 días del mes de enero de 2022, se reunieron i) JAVIER FLECHAS, Supervisor de contrato 136 de 2021, representante de la Empresa Metro de Bogotá, ii) JORGE MARIO TOBÓN GONZÁLEZ, Delegado – Comité Técnico del Contrato Interadministrativo 136 de 2021, representante de la Empresa Metro de Bogotá, y iii) RAFAEL HERZ STENBERG, Vicepresidente de Estructuración de la Financiera de Desarrollo Nacional S.A. quienes llevaron a cabo la reunión del Comité Técnico del Contrato Interadministrativo 136 de 2021, celebrada el 6 de enero de 2022 y contenida en el acta Nº6, con el fin de aclarar el texto de la misma en cuanto a la contratación a cargo del rubro del valor fijo del contrato.:

En el punto 6. **Temas varios - Otrosí eficiencias en proceso de selección de asesores y traslado al rubro de gastos reembolsables** faltó precisar en el último párrafo de esta sección que el resultado del traslado de recursos de los gastos reembolsables y las futuras contrataciones que debe adelantar la FDN se deben realizar con base en el ajuste del valor del rubro de valor fijo del Contrato Interadministrativo No. 136 de 2021.

Por lo tanto, mediante la presente Acta aclaramos lo anterior y para el efecto precisamos la redacción del punto antes mencionado de la siguiente manera:

> ***"6. Otrosí eficiencias en proceso de selección de asesores y traslado al rubro de gastos reembolsables***
> *La FDN presentó la estimación del valor adicional para el rubro de gastos reembolsables proyectados, los cuales incluyen las actividades propuestas para desarrollar la fase 2 de la campaña geotécnica (detalle de la línea base geotécnica para ser usada en la estructuración de proyecto), en una suma de hasta $ 2.709.692.776 IVA incluido. El detalle de esta información se presenta en el borrador de acta de Gastos reembolsables adjunta.*
>
> *En cumplimiento de lo previsto en el parágrafo primero de la Cláusula Cuarta "Valor del Contrato" del Contrato Interadministrativo 136, la FDN, en su mejor esfuerzo, hasta la fecha ha logrado eficiencias económicas derivadas de los procesos de selección que adelantó para la contratación de los asesores técnicos, legales y financieros, así como para las actividades de interventoría técnica, administrativa, legal y financiera a los estudios y diseños técnicos de factibilidad, cuyo valor permite incrementar el monto inicialmente asignado al rubro de Gastos Reembolsables. A continuación, se encuentra el detalle de las eficiencias obtenidas a la fecha por la contratación de los Asesores técnicos, legales y financieros, cuyo valor se predica del valor fijo del Contrato Interadministrativo 136:*

Contratación de terceros	*Valor de proceso de selección*	*Valor contratado*	*Eficiencia*
Asesores técnicos legales y financieros	*$ 54.627.863.295*	*$ 51.143.407.279*	*$ 3.484.456.016*

DocuSign Envelope ID: D5F537AA-AAFB-40BF-84A1-523418C5C9CC

Teniendo en cuenta el valor total de las eficiencias registradas a la fecha, la EMB y la FDN consideran conveniente hacer uso de una parte de las eficiencias en los siguientes términos:

- ***Valor actual de componente de Gastos Reembolsables**: $ 8.168.449.749 IVA incluido*
- ***Recursos adicionales requeridos para trasladar a Gastos reembolsables**: $ 2.709.692.776 IVA incluido.*
- ***Nuevo valor de los Gastos reembolsables (incluyendo fase 2 geotecnia)**: $ 10.878.142.525 IVA incluido.*

En la medida en que el traslado al rubro de Gastos reembolsables no implica modificación del valor total del Contrato Interadministrativo 136, a continuación, se encuentra el resumen de los ajustes requeridos al valor fijo y gastos reembolsables del Contrato Interadministrativo 136:

Concepto	***Valor inicial*** *IVA incluido*	***Valor ajustado*** *IVA incluido*
Valor fijo	*$ 64.184.806.551*	*$ 61.475.113.775*
Gastos reembolsables	*$ 8.168.449.749*	*$ 10.878.142.525*
Total (Valor del contrato)	*$ 72.353.256.300*	*$ 72.353.256.300*

Las partes reconocen que a la fecha sólo es necesario hacer uso parcial de las eficiencias hasta la fecha obtenidas en el monto arriba descrito, no obstante, posteriormente podrán: reasignar el saldo de estas según sea conveniente para el desarrollo del proyecto, ***adelantar las contrataciones pendientes y requeridas de acuerdo con la disponibilidad de recursos del contrato 136 de 2021 o acordar de común acuerdo cualquier otro mecanismo que permita desarrollar las mencionadas contrataciones****."*

De esta manera queda aclarada el Acta Nº 6 de fecha 6 de enero de 2022, en constancia se firma por los que en ello intervinieron.

JAVIER FLECHAS
Supervisor de contrato 136 de 2021
Empresa Metro de Bogotá

Jorge Mario Tobón González
Firmado digitalmente por Jorge Mario Tobón González
Fecha: 2022.01.27 12:49:20 -05'00'

JORGE MARIO TOBÓN GONZÁLEZ
Delegado – Comité Técnico del contrato 136 de 2021
Empresa Metro de Bogotá

DS

DocuSigned by:
Rafael Herz
7E007641E43243E...

DS

RAFAEL HERZ STENBERG
Vicepresidente de Estructuración
Financiera de Desarrollo Nacional